



Universidad Autónoma de Tamaulipas

“Verdad, Belleza, Probidad”

# Síntesis Informativa

Coordinación Ejecutiva de Comunicación Institucional



# IUAT

**gaceta.mx**  
LA FUERZA DE LA INVESTIGACIÓN

- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria

**METRO NOTICIAS**  
www.metronoticias.com.mx

- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria

**CNT** Centro Político Teosotlapan

- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria

 **SUMARIO**

- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria

 **El Redactor**  
que sabe las palabras

- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria

**Enero 20**

# IUAT



- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria



- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria



- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria



- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria



- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria

# UAT



- Lanza UAT convocatoria 'Cuenta conmigo' para apoyar con servicio social a niñez de primaria

## Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria



Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.

El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniqué con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

# Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria

Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.



El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniqué con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

# Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria



Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.

El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniqué con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad.

La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

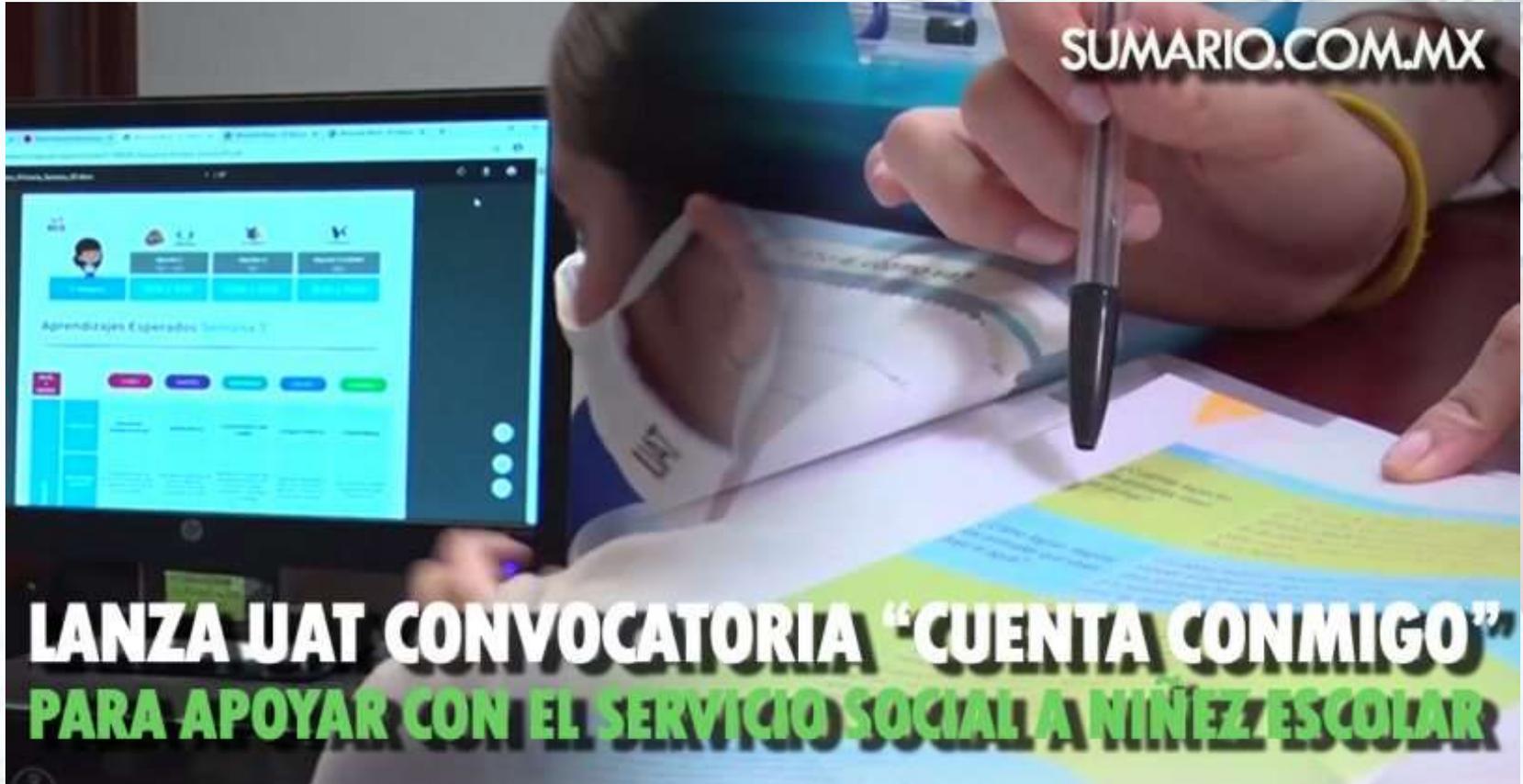
De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

SUMARIO.COM.MX



## **LANZA UAT CONVOCATORIA “CUENTA CONMIGO” PARA APOYAR CON EL SERVICIO SOCIAL A NIÑEZ ESCOLAR**

Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.

El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniqué con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

## Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria



Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.

El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniqué con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

## Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria

Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.



El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniquen con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

## Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria



Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.

El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniquen con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

# Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria

Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.



El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniqué con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

# Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria



Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.

El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniquen con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

# Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria

Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.



El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniqué con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.

## Lanza UAT convocatoria “Cuenta conmigo” para apoyar con el Servicio Social a niñez escolar de primaria



Cd. Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de brindar apoyo a la niñez escolar de Educación Básica de Nivel Primaria en su educación a distancia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), ofrece a los prestatarios de servicio social la posibilidad de participar en el Programa de Tutores de Servicio Social “Cuenta conmigo”.

El programa es una alternativa para los estudiantes que realizarán su Servicio Social durante el Ciclo Escolar 2021-1 de la UAT, con la finalidad de que brinden apoyo a niños y niñas en su proceso de aprendizaje, así como a los padres de familia en la atención de la niñez en sus clases a distancia, contribuyendo a reducir el rezago escolar.

Con este objetivo, la convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero, fecha de cierre para el pre-registro al Servicio Social de la UAT.

Para obtener más información, es necesario que el alumno universitario se comuniquen con el Coordinador de Servicio Social de su respectiva Unidad Académica o Facultad. La convocatoria está disponible en el sitio de Facebook de la Dirección de Servicio Social UAT y también pueden solicitar informes al correo electrónico: [serviciosocial@uat.edu.mx](mailto:serviciosocial@uat.edu.mx) de esta dependencia universitaria.

De acuerdo con el programa, entre las actividades que podrán realizar los prestatarios de servicio social durante el proceso de acompañamiento están: brindar apoyo en la realización y entrega de tareas asignadas por el docente de grado, así como en las asignaturas de español y/o matemáticas.

También la asistencia en el manejo de los medios tecnológicos a alumnos y padres de familia; seguimiento a las actividades académicas realizadas por el alumno; práctica y fomento de valores, acciones de convivencia en familia y hábitos de vida saludable.

El programa señala como parte de los requisitos añadidos a los inherentes al reglamento de servicio social: el identificar a un niño o niña con necesidades de tipo tecnológicas, académicas, psicológicas o especiales; que el beneficiario y el prestador de servicio social radiquen en la misma localidad; solicitar la autorización mediante la firma responsiva por parte del padre o tutor; así como realizar un diagnóstico de la necesidad y la elaboración de un plan de trabajo.

Entre otros requisitos: en caso de que la tutoría sea presencial, los involucrados deberán cumplir con las medidas sanitarias pertinentes; es indispensable que el beneficiario no sea familiar directo del prestador del servicio social; y que el beneficiario deberá ser acompañado por el padre/madre/ o tutor, durante todo el tiempo que dure la tutoría.